

BUIN, 06 MAR 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 702 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 634 de fecha 27 de Febrero de 2020, se otorga Licencia Médica al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 27 de Febrero al 09 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrese como **Secretario Municipal Subrogante a don Victor Zúñiga Silva**, abogado Director de Control, a contar del 27 de Febrero al 09 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El Memorándum N° 392, de fecha 25 de febrero de 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal, decretar actividad "Bienvenida 2020 Oficina Adulto Mayor". Se Adjunta Programación de la Actividad.

4.- La Resolución del Administrador Municipal que instruye a decretar.

DECRETO.

1.- Apruébese la actividad denominada "Bienvenida 2020", a cargo de la Oficina del Adulto Mayor dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, celebración que tiene por objeto dar inicio de actividades, viajes y talleres correspondiente a dicha Oficina conjuntamente con su programa.

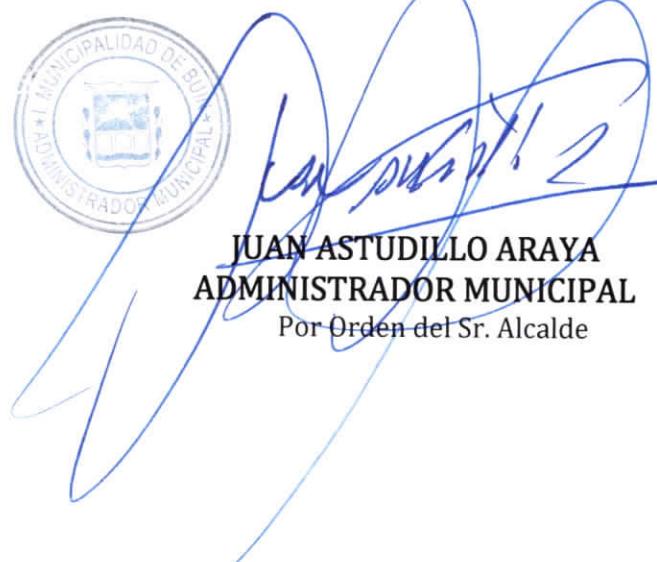
2.- Déjese estipulado que el día, horario y lugar será para el viernes 06 de marzo de 2020, desde las 10:00 hasta las 12:30 horas en la plaza de armas de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAA. VZS(S). fep.
DISTRIBUCIÓN:
- Buin Seguro
- Interesado
- Archivo Secmu



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde